

Dirección General de Padrone y Procedimientos de Contratación
NÚMERO DE REGISTRO **035-17**

CLAVE **IIA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN DE PADRONES
REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTA

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA PERSONA FÍSICA

NOMBRE	JUAN MATEOS CRUZ		
DOMICILIO FISCAL	CALLE HONEY, NÚMERO 137, COLONIA PARQUE DE POBLAMIENTO, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42032		
CORREO ELECTRÓNICO	mateos189@hotmail.com	TELÉFONO(S)	771 714 81 74
DOMICILIO EN PACHUCA	-----	TELÉFONO(S)	-----
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	MACJ810918HS4		
No. REGISTRO INFONAVIT	B7041166101	No. REGISTRO IMSS	B7041166101
CAPITAL CONTABLE	\$1'692,607.00	FECHA DE ALTA	14-mar-2008
APODERADO LEGAL	-----	R.F.C.	-----

DIRECTORA DE PADRONES



[Handwritten Signature]

L. D. DEYANIRA NORIEGA MURO
FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL REGISTRO

PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO A 13 DE AGOSTO DE 2018
LA AMPLIACIÓN DE ESPECIALIDAD. NO MODIFICA LA FECHA DE VIGENCIA
LA VIGENCIA DEL REGISTRO ES AL DÍA 09 DE MARZO DE 2019

DNM/JCDM/CGGM/CRUR/AJHH

REVALIDAR 20 DÍAS HÁBILES ANTERIORES AL VENCIMIENTO.

DATOS DEL PERSONAL TECNICO					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	PROFESIÓN	No. DE CED. PROF.	R.F.C.
BADILLO	SOLIS	JAIME ROBERTO	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	6688302	BASJ850627AM2
MATEOS	CRUZ	JUAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	4912385	MACJ810918HS4

OBRAS REALIZADAS EN EL ÚLTIMO AÑO			
CLAVE	GENERO DE LA OBRA	IMPORTE	LUGAR
<u>CURRICULUM ANEXO AL EXPEDIENTE</u>			

RELACIÓN DEL EQUIPO PROPIEDAD DEL CONTRATISTA	
<u>CURRICULUM ANEXO AL EXPEDIENTE</u>	

ESPECIALIDAD EN OBRA	
ED.- EDIFICACIÓN.- -----	ST7.- SISTEMA DE AGUA POTABLE -----
GB.- GUARNICIONES Y BANQUETAS.- -----	ES7.- ESTRUCTURAS METÁLICAS -----
DR.- DRENAJE.- -----	ED7.- ESTUDIOS -----
PK.- PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA.- -----	RY7.- PROYECTOS -----
CA7.- CERCAS.- -----	-----

EVALUACION	OBSERVACIONES
SE TRATA DE UNA PERSONA FÍSICA LEGALMENTE ESTABLECIDA, DEMUESTRA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN LAS ESPECIALIDADES A LAS QUE SE DEDICA, CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY DE LA MATERIA, NO TIENE ANTECEDENTES DESFAVORABLES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. DE ACUERDO AL DICTAMEN FINANCIERO EMITIDO POR ESTA DIRECCIÓN GENERAL, LA PERSONA FÍSICA CUENTA CON SOLVENCIA Y LIQUIDEZ.	

CONCLUSION
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN II, V, X, XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDALGO; Y ARTÍCULO 33 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO; Y UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE RESULTA PROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO COMO CONTRATISTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

[Handwritten Signature]
 DNM/JCDM/CGGM/CRUR/AJHH

NÚMERO DE REGISTRO

035 - 17